



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Estado de Cuenta		Impresión de Estado de Cuenta		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE		BC-CESPTE-008		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Documento que contiene información del predio, del usuario y saldo. En caso de requerir copia certificada tendrá un costo conforme a la Ley de Ingresos.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando interesado lo solicite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
El estado de cuenta en copia simple		Representante Legal Interesado Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460		Samuel Real Murillo	Lunes	08:00 A 17:00
		Jefe Del Departamento De Atención Al Público	Martes	08:00 A 17:00
		Sreal@cespte.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		665 654 5848	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
FUNDAMENTOS				
Ley que reglamenta el servicio de agua potable en el estado de Baja California , ART.32, 39, 60, 61, 68 y 70, Estatal				
ESCENARIOS				
Ciudadanía en general				
REQUISITOS INTANGIBLES				

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Credencial de elector vigente, pasaporte mexicano vigente, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional, tratándose de extranjeros el documento migratorio FM-2 y FM-3.

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al área de atención al público a solicitar el trámite
- ° En caso de que se solicite una copia certificada deberá cubrir el pago conforme a la Ley de Ingresos a la fecha de solicitud
- ° Expedición de la copia simple por parte del servidor público/ y para la entrega de la copia certificada dos días hábiles después de la solicitud
- ° Entrega de documentos por parte del ciudadano
- ° Revisión y validación de los documentos por el servidor público

En línea

- ° Expedición de la copia simple por parte del servidor público/ y para la entrega de la copia certificada dos días hábiles después de la solicitud
- ° Ingresar a la liga:https://baja_california_39446916.urbem.digital/baja_california_39446916/solicitud_de_historico_de_cargos_y_pagos_c9cd7298-670d-4d1e-bbf4-fcd62704b7a9/start o dar click en el botón de iniciar trámite.
- ° Llenar el formulario
- ° En caso de que se solicite una copia certificada deberá cubrir el pago conforme a la Ley de Ingresos a la fecha de solicitud